



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Guía del docente

Primera parte:

Área temática: Historia y Ética

Nombre y apellidos del (los) docente (s):

1. Fernando Ferrer Ferrer
2. Alexander Vega Lugo

Título de la propuesta pedagógica: “Herramientas virtuales para la enseñanza de la Historia y la cultura de Soledad”

Grado al que va dirigido: Séptimo a Noveno (7° a 9°)

Introducción

Existe en nuestra comunidad educativa la necesidad de conocer y valorar la historia y la cultura local, saberes necesarios para la construcción de una convivencia pacífica a nivel de la ciudadanía mediante la apropiación crítica de su pasado y de sus valores culturales. Un proyecto educativo que reivindica lo histórico y lo tradicional -con apoyo de herramientas virtuales para su difusión- permitirá que los jóvenes de grado 9° puedan desarrollar un sentido profundo de ciudadanía desde una perspectiva reflexiva, crítica e incluyente.

Lineamientos curriculares y orientaciones pedagógicas

La propuesta busca fortalecer el conocimiento histórico de la cultura del municipio de Soledad. Las siguientes competencias dan muestra de lo que queremos hacer en nuestra propuesta pedagógica:

Eje temático: Identidad y memoria colectiva. Incluyen referentes cronológicos: pasado/presente, presente/pasado, presente/futuro. Predomina una secuencia temporal pasado-presente-futuro.

Establecen escalas espaciales: cercano/lejano, lejano/pasado.

Generalizan o particularizan de acuerdo a la temática estudiada: van del todo a la parte y de la particularidad a la generalidad (todo/parte, particular/general).



Establecen procedimientos de aproximación al conocimiento como: deductivo/inductivo, inductivo/deductivo.

Parten del conocimiento previo: conocido/desconocido, desconocido/conocido.

Objetivos de aprendizaje:

- Fomentar, en las instituciones educativas de Soledad de Colombia, la historia documentada de su pasado y de su cultura para el fortalecimiento de valores y principios democráticos, mediante el diseño de herramientas virtuales.
- Diseñar herramientas virtuales como podcast, infografías, y cortos documentales, que permitan la difusión, ante la ciudadanía soledaña, de los sucesos históricos y culturales más representativos de este municipio.
- Organizar una feria de retratos hablados sobre hechos históricos y sobre facetas de la cultura soledaña por estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Soledad de Colombia.

RED producidos:

- Audio
- Infografía

Segunda parte:

Secuencia didáctica:

A partir de un tema histórico cultural, se exploran conocimientos previos de los estudiantes, luego se presentan explicaciones y mediante preguntas que permitan orientar una reflexión sobre estos temas se estimula el desarrollo de un pensamiento crítico. Luego, se comparten documentos, cronologías, textos relativos a la cultura, para que los estudiantes se familiaricen con los autores que han contribuido al conocimiento de la cultura y el pasado soledaño.

Posteriormente, se aplican -como elementos de apoyo- las herramientas virtuales como podcast, infografías, documentales- que le darán un importante valor agregado a los temas abordados en la clase. Ese material se divulgará y estas OVA facilitan el acceso a los contenidos que trabajados en una mediación pedagógica activa como talleres se contribuyen al desarrollo de competencias en los estudiantes.

Finalmente, se evalúa la anterior experiencia de aprendizaje.



Referencias bibliográficas

Angulo Valdés, Carlos (1954). *Colecciones Arqueológicas Superficiales de Barranquilla y Soledad*. Universidad del Atlántico, Instituto de Investigación Etnológica. Barranquilla, Colombia.

----- (1981). *La Tradición Malambo*. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República, Bogotá.

----- (1995). *Modos de vida en la prehistoria de la llanura atlántica de Colombia*. CERES, Universidad del Norte. Barranquilla.

Blanco Barros, José Agustín (1972). *El censo del departamento del Atlántico (Partido de Tierradentro)*. En: Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia. Vol. XXVII, No. 104. Bogotá.

----- (1987). *El norte de Tierradentro y los orígenes de Barranquilla*. Ediciones Banco de la República. Bogotá, Colombia.

----- (1990). *Investigaciones acerca del primer censo en Colombia*. En: Revista Colombiana de Estadística. Vols. 21-22. Bogotá.

----- (1994). *Atlántico y Barranquilla en la época colonial*. Ediciones Gobernación del Atlántico. Colección Historia, Barranquilla.

----- (1994-2007). *Toma de Barranquilla en 1815 por el capitán Valentín Capmany*. (Manuscrito inédito).

----- (2007). *Militares del Departamento del Atlántico en la Independencia*. (Manuscrito inédito).

Bohórquez, Martha (1998). *Historia Regional Electiva 1. "El Taller del Historiador"*. Universidad del Magdalena, Instituto de Educación Abierta y a Distancia. Santa Marta, Colombia.

----- (1999a). *Historia Regional II. "Cómo preparar un trabajo de Historia"*. Universidad del Magdalena, Instituto de Educación Abierta y a Distancia. Santa Marta, Colombia.

----- (1999b). *Historia Regional III. "Métodos y Técnicas de Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales"*. Universidad del Magdalena, Instituto de Educación Abierta y a Distancia. Santa Marta, Colombia.

Castañeda García, Fernando (1995). *Nuestra historia ilustrada*. Talleres Luz Impresores,



Barranquilla.

----- (s.f). Soledad: *Trazos e Historia*.

Castro De La Torre, Els 200009). *La presencia de la Cultura Bolivariana en la historia de Barranquilla*. Impresión Artes Gráficas Industriales Ltda. Barranquilla, Colombia.

Enciclopedia de Colombia. Volumen III. (s.f). *La República*. Cronología. Editorial Nueva Granada. Impreso en España,

Escorcía Gravini, Gabriel. (s.f) *La gran miseria humana*.

Ferrer, F (s.f). *Cartilla del Ceremonial de la muerte de Soledad. Un patrimonio cultural del Caribe colombiano*. (Trabajo inédito).

Gobernación del Atlántico (2006). *Atlántico. Una plataforma para el Desarrollo Económico. Anuario Estadístico del Atlántico 2005*. Barranquilla, Colombia.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC (1994). *Atlántico. Características Geográficas*. Santa Fe de Bogotá, Colombia.

----- (1996). *Soledad*. En: *Diccionario Geográfico de Colombia*. Tomo 4. Rabal-Zuzagua. Tercera edición, Impreso en Colombia.

Lobo Romero, José (1995). *Barranquilla: de Villa a ciudad*. En: *Revista Historia Caribe*. Volumen 1, Número 1. Revista de la Asociación Colombiana de Historiadores. Capítulo Atlántico. Barranquilla, Colombia

----- (1997). *Deslealtades republicanas en las incipientes Villas de Barranquilla y Soledad* En: *Revista Historia Caribe*. Volumen 1, Número 2. Revista de la Asociación Colombiana de Historiadores. Capítulo Atlántico. Barranquilla, Colombia.

Lynch, John. (2006). *Simón Bolívar*. Editorial Crítica. Barcelona, España.

Ministerio de Educación Nacional (2009) *Historia Hoy. Aprendiendo con el Bicentenario. 200 años, 200 preguntas*. Bogotá D. C, Colombia.

----- (2008). Periódico Al Tablero No. 46. Bogotá, D.C.

Nieto, Juan José (1994). Selección de textos políticos-geográficos e históricos. Ediciones Gobernación del Atlántico. Colección Historia, Barranquilla.



Ocampo López, Javier (1982). *El proceso político, militar y social de la Independencia*. En: Manual de Historia de Colombia Tomo II. Procultura. Instituto Colombiano de Cultura. 2a Edición. Bogotá.

Páez Polo, Esteban (1974). *Simón Bolívar en la Villa de Soledad*. Granamérica, Medellín, Colombia

Revollo, Andrés M. B. (1909). *Geografía del departamento de Barranquilla (Y divisiones naturales de la República de Colombia)*. Edición, Imprenta de La Luz, Bogotá.

Rossello, A (s.f). *La Danza General de la Muerte: Texto y contexto*. España: Universidad de Islas Baleares.

Secretaría de Cultura de Soledad (2016). *Gabriel Escorcía Gravini. 124 años del nacimiento del poeta*. Alcaldía de Soledad: Ediciones Secretaría de Cultura de Soledad.

Sourdis Nájera, Adelaida (1988). *Cartagena de Indias durante la Primera República 1810-1815*. Banco de la República, Bogotá.

----- (1994). *Ruptura del estado colonial y tránsito hacia la república*. En: Meisel Roca, Adolfo (Editor). Historia económica y social del Caribe colombiano. Ediciones Uninorte-Ecoé Ediciones.

----- (2009). *El proceso de independencia en el Caribe Colombiano*. En: Ramos Aristides; Saldarriaga, Óscar y Gaviria, Radamiro (editores académicos). El Nuevo Reino y sus provincias: crisis de la independencia. Universidad del Rosario-Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

----- (2010). *La independencia del Caribe colombiano 1810-1821. Cartagena, Santa Marta, Valledupar y Riohacha*. En: Revista Credencial Historia. Biblioteca Luis Ángel Arango. Edición 242, Bogotá, Colombia.

Vega, Alexander (2012). *Soledad en el proceso de la Independencia*. En: Revista Huellas N° 92-93. Barranquilla: Universidad del Norte.

Vergara, José Ramón y Baena, Fernando (1946). *Barranquilla, su pasado y su presente*. 2a Edición, Imprenta Bernal. Barranquilla, Colombia.

Villegas, L.J (2017). “*La Gran Miseria Humana*” de Gabriel Escorcía Gravini: Lecturas necropoéticas de la Colombia de los comienzos del siglo XX. Tópicos del Seminario. Revista Scielo No. 38, Puebla.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Tarea:

Lecturas comprensivas de textos de Carlos Angulo Valdés y José Agustín Blanco Barros.

Evaluación:

Se hace una evaluación permanente sobre la pertinencia y alcance de las herramientas virtuales en el contexto educativo teniendo en cuenta el por qué fueron diseñadas. Este ejercicio permite valorar su pertinencia y eficacia en términos de formación en competencias.

Actividades imprimibles:

Visita al Museo Bolivariano y lecturas de textos históricos y de la cultura soledaña (El ceremonial de la muerte entre otros).

Tercera parte:

Retroalimentación de la actividad

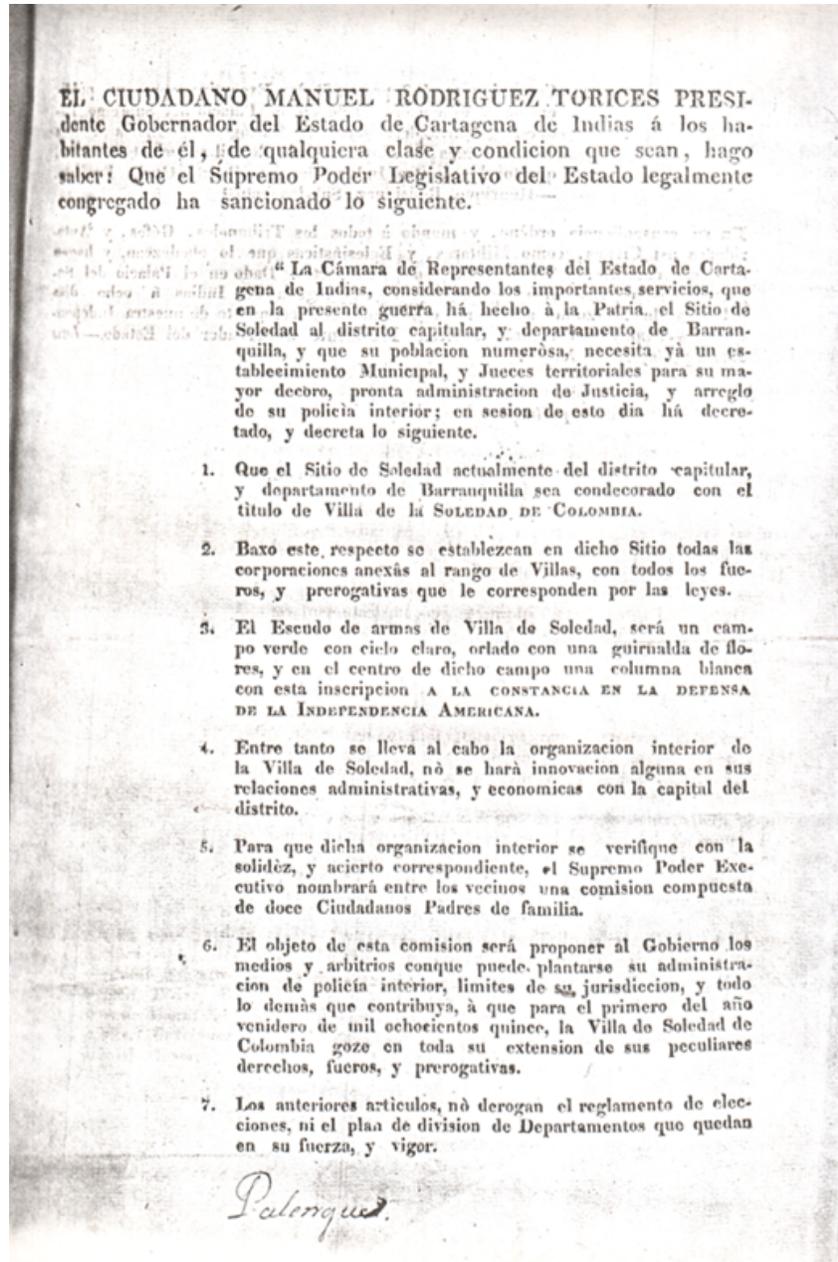
Encuentro remoto con estudiantes para comentar aspectos de la historia y cultura soledaña.

Guía del docente

Disponer de la bibliografía básica que fundamenta teóricamente este proyecto. Ese es uno de los aspectos claves. En cuanto a imágenes hay de diversos tipos: mapas, documentos históricos, fotografías, etc.



Anexo: Fuentes Primarias de apoyo





8. Comuníquese al Supremo Poder Ejecutivo para su publicación y ejecución. Dado en el Palacio del Supremo Poder Legislativo del Estado de Cartagena de Indias á los días del mes de Marzo del año de mil ochocientos catorce, cuarto de nuestra Independencia.—Pedro Gual, Prefecto.—Henrique Rodríguez, Sub-Prefecto”

En su consecuencia ordèro, y mando à todos los Tribunales, Géfes, y Autoridades así Civiles, como Militares, y Eclesiásticas que lo obedezcan, y hagan obedecer cumplir, y executar en todas sus partes. Dado en el Palacio del Supremo Poder Ejecutivo del Estado de Cartagena de Indias á ocho días del mes de Marzo del año de mil ochocientos catorce, cuarto de nuestra Independencia.—Manuel Rodríguez Torices, Presidente Gobernador del Estado.—Luis Carrasquilla, Oficial Mayor.

Es Copia
Carrasquilla

3

1. En su consecuencia ordèro, y mando à todos los Tribunales, Géfes, y Autoridades así Civiles, como Militares, y Eclesiásticas que lo obedezcan, y hagan obedecer cumplir, y executar en todas sus partes. Dado en el Palacio del Supremo Poder Ejecutivo del Estado de Cartagena de Indias á ocho días del mes de Marzo del año de mil ochocientos catorce, cuarto de nuestra Independencia.—Manuel Rodríguez Torices, Presidente Gobernador del Estado.—Luis Carrasquilla, Oficial Mayor.

2. En su consecuencia ordèro, y mando à todos los Tribunales, Géfes, y Autoridades así Civiles, como Militares, y Eclesiásticas que lo obedezcan, y hagan obedecer cumplir, y executar en todas sus partes. Dado en el Palacio del Supremo Poder Ejecutivo del Estado de Cartagena de Indias á ocho días del mes de Marzo del año de mil ochocientos catorce, cuarto de nuestra Independencia.—Manuel Rodríguez Torices, Presidente Gobernador del Estado.—Luis Carrasquilla, Oficial Mayor.

3. En su consecuencia ordèro, y mando à todos los Tribunales, Géfes, y Autoridades así Civiles, como Militares, y Eclesiásticas que lo obedezcan, y hagan obedecer cumplir, y executar en todas sus partes. Dado en el Palacio del Supremo Poder Ejecutivo del Estado de Cartagena de Indias á ocho días del mes de Marzo del año de mil ochocientos catorce, cuarto de nuestra Independencia.—Manuel Rodríguez Torices, Presidente Gobernador del Estado.—Luis Carrasquilla, Oficial Mayor.

4. En su consecuencia ordèro, y mando à todos los Tribunales, Géfes, y Autoridades así Civiles, como Militares, y Eclesiásticas que lo obedezcan, y hagan obedecer cumplir, y executar en todas sus partes. Dado en el Palacio del Supremo Poder Ejecutivo del Estado de Cartagena de Indias á ocho días del mes de Marzo del año de mil ochocientos catorce, cuarto de nuestra Independencia.—Manuel Rodríguez Torices, Presidente Gobernador del Estado.—Luis Carrasquilla, Oficial Mayor.

5. En su consecuencia ordèro, y mando à todos los Tribunales, Géfes, y Autoridades así Civiles, como Militares, y Eclesiásticas que lo obedezcan, y hagan obedecer cumplir, y executar en todas sus partes. Dado en el Palacio del Supremo Poder Ejecutivo del Estado de Cartagena de Indias á ocho días del mes de Marzo del año de mil ochocientos catorce, cuarto de nuestra Independencia.—Manuel Rodríguez Torices, Presidente Gobernador del Estado.—Luis Carrasquilla, Oficial Mayor.

6. En su consecuencia ordèro, y mando à todos los Tribunales, Géfes, y Autoridades así Civiles, como Militares, y Eclesiásticas que lo obedezcan, y hagan obedecer cumplir, y executar en todas sus partes. Dado en el Palacio del Supremo Poder Ejecutivo del Estado de Cartagena de Indias á ocho días del mes de Marzo del año de mil ochocientos catorce, cuarto de nuestra Independencia.—Manuel Rodríguez Torices, Presidente Gobernador del Estado.—Luis Carrasquilla, Oficial Mayor.

7. En su consecuencia ordèro, y mando à todos los Tribunales, Géfes, y Autoridades así Civiles, como Militares, y Eclesiásticas que lo obedezcan, y hagan obedecer cumplir, y executar en todas sus partes. Dado en el Palacio del Supremo Poder Ejecutivo del Estado de Cartagena de Indias á ocho días del mes de Marzo del año de mil ochocientos catorce, cuarto de nuestra Independencia.—Manuel Rodríguez Torices, Presidente Gobernador del Estado.—Luis Carrasquilla, Oficial Mayor.